PAC-0567-2018-000027

Acta N° 60 de fecha 13 de setiembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 12.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2018 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES - ID N° 342944.-

VISTO: los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 78/18, 79/18 y la providencia de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 19 de marzo y 6 de abril de 2018; el Certificado de Disponibilidad de Crédito Presupuestario CDP N° 2317/2018 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 25 de abril de 2018; el memorando DCIP N° 79/18 del Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo de fecha 9 de julio de 2018; las providencias, los memorandos GRH/DTCS N° 46/18 y DDH/DC N° 123/18 de la Gerencia de Recursos Humanos de fechas 20 de marzo, 5, 11 de abril y 28 de agosto de 2018; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 228/18 de la Gerencia General y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 29 de agosto de 2018; la providencia de la Presidencia de fecha 12 de setiembre de 2018; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 228/18 de fecha 29 de agosto de 2018, la Gerencia General y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2018 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES - ID N° 342944.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2018 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES - ID N° 342944, cuyo texto agregado a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RR
LPN – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES – PAC 28 AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 14/09/2018 09:44:55